



Del Común los expresados dos mil cuatrocientos treinta y tres $\$$, que importan dhas. cuentas, expidiéndose a tal efecto el oportuno libramiento, uniéndose a él las enunciadas cuentas e informe, concopia de este acuerdo —
Pedia cuenta del informe que dice así: La Comisión de Solvencia Urbana, ornatos y obras públicas, en vista de la Solvencia que precede del maestro titulado de Abanderada de la misma José Antonio Lecer Chirinos, debe manifestar: que contratada por el Sr. Lecer Chirinos las obras de las oficinas y de las Casas Consistoriales, sintieron antes para hacer, las ha practicado perfeccionando convenientemente algunas cosas que faltaban para que todo quedase con arreglo a las condiciones que sintieron para la Subasta; y habiéndose satisfecho la Cantidad de diez y seis mil trescientos $\$$, en que fueron venotadas, han quedado cumplidas por ambas partes las obligaciones que respectivamente contrajeron. Sin embargo como quiera que los individuos que componen la Comisión han venido ejerciendo la oportuna

